

## **69908 - Gestión profesional del patrimonio paleontológico**

### **Información del Plan Docente**

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 69908 - Gestión profesional del patrimonio paleontológico

**Centro académico:** 100 - Facultad de Ciencias

**Titulación:** 652 - Máster Universitario en Paleontología

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 01

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### **1. Información básica de la asignatura**

El objetivo principal de la asignatura es que dotar al estudiante de conocimientos y herramientas para que sea capaz de tomar decisiones adecuadas ante cualquier situación profesional respecto al patrimonio paleontológico. Esto incluye actuaciones de prevención, de protección y de divulgación de este patrimonio. Se usarán ejemplos reales que permitan complementar los contenidos teóricos.

Esta asignatura es punto control de la competencia transversal CP\_04: Inteligencia emocional (sello 1+5 UNIZAR).

### **2. Resultados de aprendizaje**

CO\_07: Indicar las técnicas básicas de divulgación científica aplicadas a la paleontología, incluyendo exposiciones, redes sociales y otros medios de comunicación social.

CO\_08: Citar los fundamentos y el marco legislativo de una gestión profesional del patrimonio paleontológico y de la paleontología en general, dentro de diferentes entornos laborales públicos y privados.

HA\_04: Gestionar el patrimonio paleontológico en todas sus etapas: la elaboración de documentos y solicitudes a los organismos competentes, el diseño de campañas de campo adecuadas, la posterior prospección y excavación, su preparación y restauración y, finalmente, la gestión de datos y el almacenaje en los museos y su divulgación científica.

HA\_06: Empezar y/o gestionar proyectos profesionales relacionados con las aplicaciones de la paleontología, con la protección del patrimonio paleontológico y la puesta en valor de yacimientos paleontológicos, aplicando las normas legales vigentes, o con la divulgación de la paleontología y del patrimonio paleontológico.

CP\_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

CP\_07: Obtener información efectiva mediante recursos bibliográficos. Comprender textos avanzados y trabajos de investigación y comunicar de manera efectiva los conocimientos adquiridos.

### **3. Programa de la asignatura**

#### **1. Teoría:**

- Los fósiles como patrimonio a conservar. Criterios.
- Legislación nacional e internacional para la extracción y gestión de las colecciones fósiles.
- Museos, Geoparques, centros de interpretación de Paleontología.
- Redes sociales y paleontología. Qué y cómo divulgar la Paleontología.
- Conservación de los fósiles como bienes inmuebles.
- Los yacimientos al aire libre. Su puesta en valor y acciones para conservación.
- El diseño de las exposiciones con fósiles.

#### **2. Resolución de problemas y casos:**

- Caso real de diseño de una actuación de divulgación paleontológica, incluyendo permisos, selección de contenidos y materiales para desarrollarla.

#### **3. Prácticas de laboratorio:**

- Como preparar fósiles para su investigación y su divulgación.
- Técnicas de realización de moldes y pintado.
- Técnicas de triado y selección de microfósiles.
- Técnicas de almacenaje de fósiles.

- Gestión de colección de un museo paleontológico.
- Diseño de una exposición con fósiles, a partir de casos reales.

#### **4. Prácticas de campo:**

2 salidas de campo para conocer y desarrollar en el campo de técnicas de prospección y recogida de diferentes grupos (vertebrados, invertebrados, microfósiles). Reconocimiento de los niveles fosilíferos y como se deben recoger los fósiles. Reconocimiento de diferentes estrategias reales de puesta en valor "in situ" de los fósiles en yacimientos paleontológicos.

#### **4. Actividades académicas**

1. Clase magistral: 25 horas.
2. Problemas y casos: 5 horas.
3. Prácticas de laboratorio: 20 horas.
4. Prácticas de campo: 10 horas
5. Pruebas de evaluación: 2 horas.

#### **5. Sistema de evaluación**

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 158 p) dicen: "El sistema de evaluación de cada asignatura, como norma general, se basará en más de una prueba; no obstante, los estudiantes podrán solicitar la realización de una única prueba para la superación de la asignatura que cursen".

El estudiante podrá superar la asignatura siguiendo la evaluación continua de los ejercicios sobre resolución de problemas, de las prácticas de laboratorio y de las prácticas campo (supondrá el 50% de la nota). El otro 50% será un examen teórico de los contenidos impartidos en la asignatura. La calificación final será la suma única de la puntuación obtenida en estas actividades de evaluación, de modo que no es necesario aprobarlas por separado. La primera convocatoria será la prueba escrita a todos los alumnos, que realizarán una prueba global incluyendo los que han superado esta actividad por evaluación continua y los que no lo han hecho. Los que no lo han hecho deberán además superar la parte del examen práctico (evaluación continua). Se considerará aprobada la asignatura con una puntuación final igual o superior a 5.

En la segunda convocatoria, los alumnos deberán superar las mismas pruebas que la primera convocatoria. Se realizarán en un sólo ejercicio y consistirán en una prueba escrita sobre los conocimientos básicos teórico-prácticos de la asignatura según el programa.

#### **6. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

4 - Educación de Calidad